

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
ROBMA SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de abril del año dos mil dieciseis, siendo las quince horas y treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ciudad de Quito, en la calle Rio Amazonas 42-40 y Thomas de Berlanga se reúnen las siguientes personas, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía ROBMA SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO US\$</b>	<b>NUMERO PARTICIPAC</b>	<b>%</b>
Roberto Gabriel Cadena Ruales	2000	2000	50
Alda Maribel Santillán Sánchez	2000	2000	50
<b>TOTALES</b>	<b>4000</b>	<b>4000</b>	<b>100</b>

Al estar presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y así mismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta;
2. Conocer el informe del señor Gerente General, por el ejercicio económico del año 2.015;
3. Aprobación del Balance General de la Compañía y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2.015;
4. Informe de Comisario;
5. Destino de las utilidades año 2015.

Preside la Junta de General Ordinaria Universal de Accionistas, la señora Presidente AD-HOC Alda Maribel Santillán Sánchez, y actúa como secretario AD-HOC de la misma el Señor Roberto Gabriel Cadena Ruales.

La señora Presidenta declara instalada la Junta, y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.**

El Señor Roberto Gabriel Cadena Ruales Secretario AD-HOC comunica a la Presidencia que existe presente o representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum necesario para instalar la sesión. La Presidenta declara instalada la Junta y dispone que se atienda el segundo punto del orden del día.

**2. CONOCER EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.015.**

Toma la palabra el Señor Roberto Gabriel Cadena Ruales, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado para conocimiento de los señores socios, el cual cumple con la Resolución de la

Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el Reglamentos De Informes Anuales De Administradores A Juntas Generales. El informe describe detalladamente la situación de la empresa durante el período comprendido entre enero y diciembre del año 2.015.

Luego de algunas aclaraciones que solicitan los socios, la señora Presidenta somete a votación el informe que ha sido presentado por el Gerente General y la Junta General lo aprueba con el voto de los accionistas, el Señor Roberto Gabriel Cadena Ruales se abstiene de emitir su voto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 241 de la Ley de Compañías.

**3.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.014.**

La Presidencia concede la palabra al Lcdo. Francisco Mejía, contador de la empresa quien presenta a la Junta General las cifras del Balance General y el Estado de Resultados Integrales se determina que se ha producido una utilidad de USD 4.751,92 y después de impuestos quedo en USD 3.944,09.

La señora Presidenta pone a consideración de los accionistas los documentos indicados, los que son aprobados por la Junta General.

**4.- INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2.015.**

El Señor William Navarrete procede a la lectura del Informe de Comisario

**5.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS POR LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.015.**

El señor Gerente General, toma la palabra y propone a los socios que el valor correspondiente a las utilidades netas antes referidas, sean contabilizados en la cuenta "Utilidades no distribuidas".

La Junta General acepta la propuesta del señor Gerente General y dispone que las utilidades de la compañía por el ejercicio económico del año 2.015 sean contabilizadas en la cuenta "Utilidades no distribuidas" hasta que esta Junta General decida lo que corresponda.

Sin otro asunto que tratar la señora Presidente agradece la asistencia de los concurrentes y declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se la da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los socios de la Compañía. Se levanta la sesión a las diecisiete horas.



Sra. Alda Maribel Santillán Sanchez  
SOCIO  
PRESIDENTE



Sr. Roberto Gabriel Cadena Ruales  
SOCIO  
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL